



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 01 de agosto de 2019 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Septuagésima Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Septuagésima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 18 de julio del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Aprobación del Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Autorización para la firma del Convenio de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y México Inolvidable S.A. de C.V. Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Autorización para la firma del Convenio de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y Asesores y Consultores CALPULLI. Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. Martha Bautista; vecina del barrio Camelia, relativo a la reubicación de su domicilio, registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019, número de oficio SA/OM/360/2019; 10.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Estado de Hidalgo, relativo al tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma primer párrafo del artículo 42 y la fracción XVIII del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de armonización de tiempo para el envío del

R-2

[Handwritten signature]



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Presupuesto de Egresos del Estado, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/526/2019; 11. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Hacienda Municipal, y de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, relativo a la autorización para la firma del Contrato de prestación de servicios bancarios para la afiliación de tarjetas de crédito y/o débito y servicios relacionados con las mismas” que celebran entre el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo., registrado con el número de expediente SA/DP/303/2019, número de oficio SA/OM/533/2019 12. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema “Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de juicio político , registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/550/2019 13. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema “Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de sanción a Diputados por inasistencia a sesión de Comisión, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/551/2019 14. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema “Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de parlamento abierto, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/552/2019 15. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema “Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero, segundo y tercero del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de oralidad en los procedimientos judiciales y justicia alternativa, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/527/2019 16. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema “Minuta de

R.2.
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

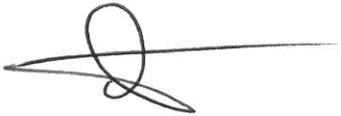
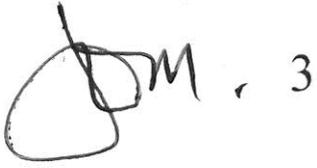
[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho al mínimo vital, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/553/2019 17. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto, del artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho a la educación científica y tecnológica, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/549/2019 18. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por los integrantes de la Comisión Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo al tema "Propuesta por la cual se reforma y adiciona el artículo 47 del Decreto Municipal número Quince, que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como del Decreto Municipal número Dieciséis que Reforma, Adiciona el artículo 47 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo", registrado con el número de expediente SA/DP/289/2019, número de oficio SA/OM/419/2019 19. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Jaime Horacio Medina Lugo, Regidor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, relativo al tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis al Reglamento de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", registrado con el número de expediente SA/DP/253/2019, número de oficio SA/OM/288/2019 20. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Derechos Humanos referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema "Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de certificación de control de actos de gobierno, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/525/2019 21. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos referente al asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo al tema Minuta Proyecto de Decreto que reforma y

    3 



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derechos indígenas, registrado con el número de expediente SA/AC/060/2019, número de oficio SA/OM/529/2019 22.Asuntos Generales; 23.Convocatoria para la siguiente Sesión; y 24.Clausura de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública. . **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	PERMISO POR ESCRITO
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiuno integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con veintiún minutos del día jueves 01 de agosto del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima sesión ordinaria



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **Aprobación del Proyecto de Acta** de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 18 de julio del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del



DM - 5



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/062/2019.

Numerales: **II, III, IV y V:** 1.-Con fecha 15 de julio de 2019, El C. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la Junta General de Asistencia, solicita información sobre la documentación que le fue entregada a la C. Luz María Vite Hernández, mediante el cual se le transfirió la posesión y propiedad de un predio. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Secretaría de la Tesorería Municipal y a la Dirección General Jurídica para su estudio, análisis y contestación. 2.-Con fecha 15 de julio de 2019, el C. Miguel Ángel Arriaga García, representante de los locatarios del mercado Aquiles Serdán, informan de como quedó integrada su mesa directiva. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 17 de julio de 2019, El C. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la Junta General de Asistencia, solicita se autorice la exención del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2018. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 22 de julio de 2019, Representantes de la Sociedad Civil de diversas colonias y del Sector Salud, solicitan sean atendidas a la brevedad diversas problemáticas. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones: Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Especial de Servicios Públicos Municipales y Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 23 de julio de 2019, el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de fortalecimiento de la Seguridad en el Estado y la Prevención de la Violencia y los Delitos, con el tema: "Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 23 de julio de 2019, el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así como los Presidentes de los 84 Municipios del Estado de Hidalgo, para que en el

R-2
Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number 6.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

ámbito de sus respectivas competencias, omitan solicitar a los ciudadanos, actas de nacimiento recientes, para los trámites que estos realizan en las diferentes Dependencias de Gobierno, a menos que estas sean ilegibles, sufran modificaciones que destruyan o alteren su contenido o hayan sufrido alguna modificación por autoridad judicial y/o administrativa, con el tema: "Exhorto a los Tres Órdenes de Gobierno". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 24 de julio de 2019, la C. Reyna Olvera Montiel, vecina del fraccionamiento Punta Azul, solicita apoyo para el reemplazamiento de una reja. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de julio de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Aprobación del Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/306/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de julio de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.-**

12-2
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de julio de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Autorización para la firma del Convenio de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y México Inolvidable S.A. de C.V. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/307/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 26 de julio de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de julio de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del **dictamen** de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del **dictamen** en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso



DM 8

R. J.
Handwritten signatures and marks on the right margin



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Autorización para la firma del Convenio de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y Asesores y Consultores CALPULLI. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/308/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 26 de julio de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de julio de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del **dictamen** de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del **dictamen** en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para

R-2



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Protección Civil emitió opinión técnica que manifiesta que vive en zona de riesgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos. **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Pachuca de Soto del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, es competente para conocer, analizar y emitir el presente resolutivo. **SEGUNDO:** La Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Pachuca de Soto del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, resuelve permutar el actual domicilio de la C. Martha Bautista Tereza ubicado en Principal Acceso a Camelia (barrio), domicilio por asignar después de la desincorporación que se comenta en el presente, en el fraccionamiento Privada Campo de Tiro (parte posterior) en esta ciudad de Pachuca de Soto, estado de Hidalgo. **TERCERO:** Para dar cabal cumplimiento a lo acordado deberá realizarse el procedimiento correspondiente a efecto de desincorporar el inmueble ubicado en área verde 2 en el fraccionamiento Privada Campo de Tiro. **CUARTO:** Una vez autorizada la desincorporación citada en los puntos que anteceden por parte del Ayuntamiento, deberá procederse a la firma de la Escritura Pública a favor de la C. Martha Bautista Tereza. **QUINTO:** Incorporar a los bienes del Municipio el predio ubicado en el "Principal acceso a Camelia", el cual se acredite con las constancias probatorias. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 10 y 11 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud para que de lectura a los Dictámenes. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con números del 10 y 11 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 10 y 11 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa,



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019. Número de Oficio: SA/OM/526/2019. Peticionario: Maestro Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 04 de julio del 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Maestro Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma primer párrafo del artículo 42 y la fracción XVIII del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de armonización de tiempo para el envío del Presupuesto de Egresos del Estado, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Roxana Montealegre Salvador, integrante del grupo legislativo MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones Permanentes, llego a los siguientes acuerdos. **PRIMERO:** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Hacienda Municipal, acuerdan dictaminar por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a la C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Maestro Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto a la iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 42 y la fracción XVIII del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del

R. J.
Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the number 13.



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/DP/303/2019 Número de Oficio: SA/OM/533/2019. Peticionaria: C. Yolanda Tellería Beltrán. Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 12 de Julio de 2019. Dictamen de las Comisiones

R-2



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

13, 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 12 al 17 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019 Número de Oficio: SA/OM/550/2019 Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 18 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de juicio político, referente a la iniciativa presentada por los Diputados Doralicia Martínez Bautista, Lucero Ambrosio Cruz y el Diputado Armando Quintanar Trejo, integrantes del grupo legislativo MORENA" de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de juicio político, referente a la iniciativa presentada por los Diputados Doralicia Martínez Bautista, Lucero Ambrosio Cruz y el Diputado Armando Quintanar Trejo, integrantes del grupo legislativo MORENA" de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria

    16



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto del a la iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	

R-2

[Handwritten signature]

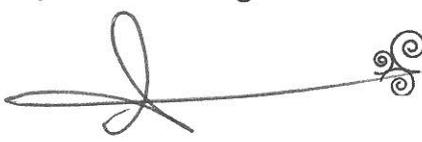


R-2

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019 Número de Oficio: SA/OM/551/2019. Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 18 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de sanción a Diputados por inasistencia a sesión de Comisión, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional" de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de sanción a Diputados por inasistencia a sesión de Comisión, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional" de la Sexagésima Cuarta Legislatura., por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa para reformar el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del

   18









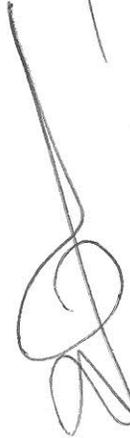














Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su

Handwritten signatures and the date "19" at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin of the page.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019, 09:00 horas

intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019 Número de Oficio: SA/OM/552/2019. Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 18 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de parlamento abierto, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Rosalba Calva García, integrante del grupo legislativo MORENA" de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con la "Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de parlamento abierto, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Rosalba Calva García, integrante del grupo legislativo MORENA" de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa para reformar el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.



SA/OM . 20

R-3



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019, 09:00 horas

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019. Número de Oficio: SA/OM/527/2019. Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 04 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero, segundo y tercero del



Secretaría General Municipal

R. J.

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de oralidad en los procedimientos judiciales y justicia alternativa, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional” de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema “Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero, segundo y tercero del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de oralidad en los procedimientos judiciales y de justicia alternativa, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional”, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto del a la iniciativa para reformar el artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

R

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	

Handwritten signature

Handwritten signature and date .22

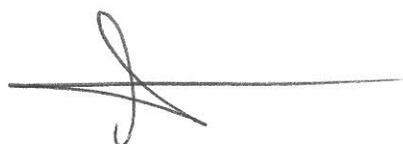


Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019 Número de Oficio: SA/OM/553/2019. Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 18 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho al mínimo vital, referente a la iniciativa presentada por el Diputado Víctor Osmin Guerrero, integrante del grupo legislativo del MORENA" de la Sexagésima

   . 23



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho al mínimo vital, referente a la iniciativa presentada por el Diputado Víctor Osmind Guerrero, integrante del grupo legislativo del MORENA" de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa para adicionar el párrafo segundo del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/060/2019 Número de Oficio: SA/OM/549/2019. Peticionario: Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 18 de julio del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto, del artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho a la educación científica y tecnológica, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional" de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 8 Bis de la

25



Secretaría General Municipal

R-2

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Constitución Política del Estado de Hidalgo., en materia de derecho a la educación científica y tecnológica, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Mayka Ortega Eguiluz, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional”, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltase a C. Yolanda Tellería Beltrán, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto del a la iniciativa para reformar el párrafo quinto del artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and the number 26 at the bottom]



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 18 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Yuseb Yong García Sánchez para que de lectura al Dictamen. **Regidor:** Buenos días presentación del dictamen de las Comisiones Conjuntas de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, que actuaron de forma conjunta referente al asunto enviado por integrantes de la Comisión Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca, relativo al tema propuesta por el cual se reforma y adiciona el artículo 27 del Decreto Municipal número 15 que contiene el reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, así como el Decreto Municipal número 16 que reforma y adiciona el artículo 47 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Por lo que solicito respetuosamente la dispensa de la lectura total del Dictamen en comento para solamente leer un extracto del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen en mención, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidor. **Regidor:** Gracias, número de expediente SA/DP/289/2019. número de oficio SA/OM/419/2019. Peticionario: Integrantes de la Comisión Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 26 de abril del 2019. Dictamen de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la "Propuesta por la cual se reforma y adiciona el artículo 47 del Decreto Municipal número Quince, que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como del Decreto Municipal número Dieciséis que reforma, adiciona el artículo 47 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones llegan a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** Las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la propuesta en comento. **SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud presentada por integrantes de la Comisión Especial de Fomento Económico consistente en la propuesta por la cual reforma y adiciona el artículo 47 del Decreto Municipal número Quince que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el Decreto Municipal número Dieciséis que reforma, adiciona el artículo 47 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **TERCERO:** Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen por lo que una vez aprobado remítase a la Secretaría de Contraloría Municipal para su publicación en la página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto y al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para su publicación. **CUARTO:** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures on the left margin, including a large signature at the top left and another below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature on the left and a signature with 'DOM 28' on the right.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el Decreto Municipal número Dieciséis que reforma, adiciona el artículo 47 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 19 del orden del día.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Jaime Horacio Medina Lugo para que de lectura al Dictamen.

Regidor: Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En referencia al resolutivo que se presenta por parte de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente, solicito se me permita la dispensa de la lectura total del mismo y en su lugar, leer solo un extracto.

Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen en mención, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos.**

Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Puede continuar con su intervención Regidor.

Regidor: Número de Expediente: SA/DP/253/2018. Número de Oficio: SA/OM/288/2018. Peticionario: El de la Voz, Regidor Jaime Horacio Medina Lugo. Fecha de Recepción en Comisión: 08 de noviembre de 2018. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis al Reglamento de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones actuando de forma conjunta llegan a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente, son competentes para actuar, analizar y dictaminar de manera conjunta respecto al tema, "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis al Reglamento de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la

,30



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

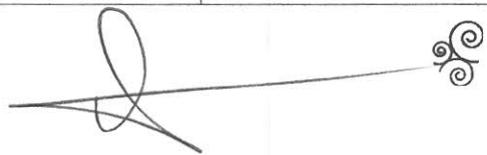
solicitud presentada por el de la voz, Jaime Horacio Medina Lugo, Regidor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen para su aprobación correspondiente, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Secretaria de Contraloría Municipal para su publicación en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto y al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para su publicación. **TERCERO:** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de las publicaciones antes referidas. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Jaime Horacio Medina Lugo. **Regidor:** Gracias nuevamente, buenos días. Quiero empezar diciendo que en todos los parlamentos europeos el cambio climático, la ecología y la protección del medio ambiente son temas estelares el día de hoy, de discusión y atención tanto legislativa como de participación ciudadana para generar y mantener una cultura cívica que informe y concientice a su población de la importancia que esto a futuro significa. Sin embargo, aquí en México son temas ajenos y lejanos a la actividad gubernamental, nuestra incultura nos hace pensar que es suficiente con legislar la normatividad respectiva en dichas materias y como en cualquier escenario de la vida, la amarga experiencia nos enseña que no es suficiente construir, hay que consolidar también y esto sólo se logra involucrándose mediante la participación activa en favor de esos elementos, dedicando personalmente tiempo, esfuerzo, para que los demás tomen ejemplo y también tomen conciencia de ello. Porque desgraciadamente la ecología es hoy en día como la democracia, está de moda hablar de ella y todos nos presumimos demócratas pero en realidad nadie la ejerce, nadie dedica de nuestro tiempo, nadie dedica del tiempo de los demás para protegerla, para enseñarle a la ciudadanía qué y cómo es la democracia, para crear una cultura en torno a ella. Y así es la ecología, sólo criticamos que la humanidad haya convertido en un basurero nuestro mundo, que respiramos nanopartículas de plástico por la contaminación del medio ambiente, que las ciudades, las carreteras, los mares, ríos, los mantos acuíferos, bosques y campos en general están enfermos, que esto genera graves y bruscos cambios climáticos pero nadie disponemos de nuestra persona y de nuestro tiempo para practicar activamente acciones, también participar en la difusión, que realmente nos informen y nos concienticen y cultiven a toda la población respecto a la obligación que todos tenemos, involucrándose activamente en la lucha por

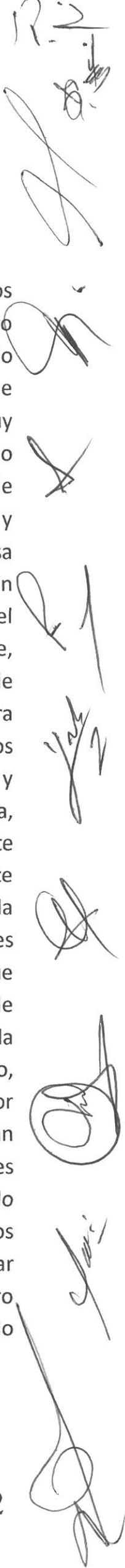


Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

rescatar al medio ambiente. Compañeros siendo honestos todos nosotros quienes integramos este Cabildo Municipal intentamos protagonizar nuestro trabajo, competimos con esmero contra nosotros mismos pretendiendo mostrarnos como sujetos capaces, valiosos y que toda la población vea que hacemos nuestro trabajo en beneficio de todos los pachuqueños y está muy bien, así debe de ser. Por ello es que debemos actuar sin falsas modestias y no puedo ni debo evitar al manifestar que fuimos nosotros primeramente que de manera formal presentamos la iniciativa de propuesta de los preceptos y disposiciones legales para detonar la normatividad oficial al rescate y defensa de la ecología y del medio ambiente en nuestro Estado de Hidalgo. Hay un antecedente en la fecha 31 de octubre del año 2018, mucho antes de que el Congreso presentara y propusiera y legislara en la materia de medio ambiente, pero bueno, desafortunadamente hubo cuestiones de la huelga y otro tipo de temas por el cual se retrasó todo ese tipo de trabajos, pero bueno, para aprobar esta Iniciativa en nuestro municipio, y aún así quiero felicitarlos a todos ya cada uno de nosotros en virtud de que con su voto están aportando y actuando activamente en la batalla por el rescate, no sólo de nuestro Pachuca, no sólo Hidalgo, no sólo de México, sino también el rescate del medio ambiente en nuestro planeta. Además de que los miembros integrantes de este Ayuntamiento de Pachuca haremos historia ya que no sólo surgió aquí la primera Iniciativa del Estado para detonar los preceptos y disposiciones legales de la protección de la ecología y el medio ambiente, sino que consecuentemente también seremos el primero de los 84 municipios de Hidalgo que emite esta normatividad y por lo tanto nos erigimos como la vanguardia y ejemplo a seguir para todos los demás Municipios del Estado, quienes deberán aprobar a corto plazo está necesaria y urgente Iniciativa. Por mi parte valoro, reconozco y agradezco su participación y apoyo que me han brindado. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	

  32







Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis al Reglamento de Equilibrio y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos número 20 y 21 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Diana Lorena Salinas Silva para que de lectura a los Dictámenes. **Regidora:** Buenos días señora Presidenta Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Secretario General, compañeros Síndicos, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y personas que nos honran con su presencia. Solicito a la Honorable Asamblea se me permita leer solamente un resumen de los Dictámenes agendados con los números 20 y 21 del proyecto del orden del día. **Presidenta:** Solicito al

33



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes en mención, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, 122, 123 y 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 56 fracción primera inciso e) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y 109, 110, 128, 130, y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. y de más relativos vigentes. me permito dar lectura al presente Dictamen. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos que actúan en forma conjunta, número de expediente: SA/AC/060/2019, número de oficio: SA/OM/525/2019, peticionario Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el tema "Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de certificación de control de actos de gobierno, referente a la iniciativa presentada por el Diputado Armando Quintanar Trejo, integrante del grupo Legislativo MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante oficio circular SSL-0472/2019 de fecha 13 de junio de 2019 el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, turnó a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, el expediente con el tema "Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de certificación de control de actos de gobierno, referente a la iniciativa presentada por el Diputado Armando Quintanar Trejo, integrante del grupo Legislativo MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura. el pasado 04 de julio del 2019 durante el desarrollo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, fuera turnada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y la elaboración del resolutivo



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva estas Comisiones en comento, procedieron a su estudio, análisis y discusión, dentro de la primera sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos llegando a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos, actuando de forma conjunta, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema "Minuta de Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de certificación de control de actos de gobierno, referente a la iniciativa presentada por el Diputado Armando Quintanar Trejo, integrante del grupo Legislativo MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud.

SEGUNDO.- Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, el presente dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltese a la C. Yolanda Tellería Beltrán en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa que reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos por los integrantes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	

[Handwritten signatures and marks] 35

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora Diana Lorena Salinas Silva. **Regidora:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, 122, 123, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 56 fracción primera inciso e) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y 109, 110, 128, 130, y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo y demás relativos vigentes, me permito dar lectura al Dictamen siguiente: Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos que actúan en forma conjunta, número de expediente: SA/AC/060/2019. Número de oficio: SA/OM/529/2019. Peticionario Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el tema "Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos Indígenas”. Mediante oficio circular SSL-0471/2019 de fecha 13 de junio de 2019 el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, turnó a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, el expediente con el tema “Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos Indígenas” referente a la iniciativa presentada por los diputados y diputadas de la Sexagésima Cuarta Legislatura. El pasado 04 de julio del 2019 durante el desarrollo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el asunto enviado por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, fuera turnada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y la elaboración del resolutivo correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva estas Comisiones en comento, procedieron a su estudio, análisis y discusión, dentro de la primera sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos llegando a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos, actuando de forma conjunta, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la solicitud planteada con el tema “Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos Indígenas” referente a la iniciativa presentada por los diputados y diputadas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, dicha solicitud. **SEGUNDO.-** Con el fin de dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se somete a la sanción del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, el presente dictamen, por lo que una vez aprobado, facúltase a la C. Yolanda Tellería Beltrán en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, para que envíe al Mtro. Abel Luis Roque López Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, copia certificada del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, donde consta la aprobación respectiva por parte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los términos propuestos por los integrantes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al

37



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 38

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente asunto general: 1.- Síndico Alejandro Moreno Abud, con el tema: "Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2019". **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2019 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Abril de 2019 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 92'808,408.00 Se realizaron: Egresos por: \$ 115'017,569.86. Mes de Mayo de 2019 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 78'100,739.93 Se realizaron: Egresos por: \$ 87'631,032.48. Mes de Junio de 2019 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 75'586,374.65 Se realizaron: Egresos por: \$ 69'981,768.78 **Es cuanto, Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 22 de agosto del año 2019. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves 01 de agosto del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta septuagésima sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!. Constando la presente acta de 41 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----





Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
JURIDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALTINAS SILVA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA
CORDERO

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. RUTH LEÓN CRUZ



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
jueves 01 de agosto 2019. 09:00 horas

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZALEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

